Expediente: **13/17**
Carátula: **MOREIRA RAMON DARIO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO III C.J.C.**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/08/2023 - 05:02**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30648815758606 - CIPULLI, ADOLFO DANTE-PERITO MEDICO OFICIAL
23282228289 - GALENO SEGUROS S.A., -DEMANDADO
90000000000 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A., -DEMANDADO
20305042243 - MOREIRA, RAMON DARIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

ACTUACIONES N°: 13/17

H20903519996

JUICIO: MOREIRA RAMON DARIO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGO DE TRABAJO S.A s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 13/17.-

Concepción, 28 de agosto de 2023.

Atento la entrada en vigencia del Nuevo Reglamento del Expediente Digital mediante Acordada N° 1.562/22 CSJT, y debido a que las partes no fueron notificadas del proveído que antecede dispongo: Notifíquese al Perito Médico Oficial, Dr. Dante A. Cipulli, del proveído de fecha 25/08/2023 que a continuación se transcribe:

Concepción, 25 de agosto de 2023.-

Proveyendo dos presentaciones que anteceden: Ténganse presentes estudios médicos presentados por el Dr. Carlos Jorge Maldonado, en representación de la parte actora, en cumplimiento de lo solicitado por el perito médico. Córrase vista de los estudios médicos al perito médico oficial, Dr. Dante Cipulli, por el término de ley. Asimismo se hace saber que dichos estudios se encuentran incorporados al expediente digital para su toma de conocimiento (art 187 del NCPCC de aplicación supletoria al fuero).-

"

Actuación firmada en fecha 28/08/2023

Certificado digital:
CN=ALBA Tomas Ramon Vicente, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164601057

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.